

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo el 2 de enero de 2020

FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA
De conformidad con el Art. 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y demás relativos de su Reglamento.

Elaboración de un Proyecto Ejecutivo de un Edificio de Innovación y Desarrollo Tecnológico con Laboratorio y Oficinas, ubicado en la Calle Metalmecánica s/n del Parque Industrial Chihuahua Sur, Chihuahua, Chihuahua, propiedad del Organismo.

Contrato No.: C.P.S.O.P.-051-2018-P

Prestador y/o contratista: C.P. Nadia Karina Rodriguez Maldonado

Monto del contrato con I.V.A.: \$1'991,534.04

Porcentaje de Anticipo: 50%

Plazo de ejecución: 124 (ciento veinticuatro) días naturales.

Convenio de Reprogramación: C.REP. -080-2018-P

Incremento en plazo: 250 (doscientos cincuenta) días naturales, modificándose el término para la prestación de los servicios a 374 (trescientos setenta y cuatro) días naturales, concluyendo el día 31 de agosto del 2019.

Convenio Modificatorio: C.MOD. -093-2019-P

Incremento en monto: \$212,894.08 más el impuesto al valor agregado.

Incremento en plazo: 62 (sesenta y dos) días naturales, concluyendo el día 1 de noviembre del 2019.

Oficio de suficiencia presupuestal: PIC/UA/32/2018

Relación de anticipo y estimaciones pagadas:

	Importe	I.V.A.	Total	Factura	Periodo de Ejecución
Anticipo:	\$858,419.84	\$137,347.18	\$995,767.02	No. 8	ANTICIPO
Estimación 1:	\$515,051.90	\$ 82,408.30	\$597,460.20	No. 18	01/11/2018 al 5/12/2018
Estimación 2:	\$171,683.97	\$ 27,469.44	\$199,153.41	EFE33308	06/12/2018 al 7/05/2019
Estimación 3:	\$128,762.97	\$ 20,602.08	\$149,365.05	18BDFB3B	8/05/2019 al 24/07/2019
Estimación 4:	\$ 42,920.99	\$ 6,867.36	\$ 49,788.35	1ECF00A7	25/07/2019 al 31/08/2019
Estimación 5:	\$212,894.08	\$ 34,063.05	\$246,957.13	BB327484	01/09/2019 al 30/09/2019
TOTAL=	\$1'929,733.75	\$308,757.41	\$2'238,491.17		

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

William Shakespeare No. 163, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., México
Tel. +52 (614) 442-33-60 www.prodech.com.mx

Garantía para responder de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad:

De conformidad con el Art. 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de Recepción de los Trabajos, asentada en el Acta de Entrega Recepción de este contrato, la póliza de fianza 2416722 expedida por **Afianzadora Sofimex**, por un importe de \$223,849.11 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.M.) para responder por los defectos, vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta póliza de fianza se extinguirán una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando Promotora para el Desarrollo Económico no hubiere presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

C.P. Nadia Karina Rodríguez Maldonado, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal en contra del Organismo.

**POR PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA.**



**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez
Coordinador Técnico**

POR EL CONTRATISTA



**C.P. NADIA KARINA RODRIGUEZ
MALDONADO**



ING. MANUEL TREVIZO CHACON

**JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA**

La presente hoja de firmas 2/2 forma parte integrante del FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y la C.P. Nadia Karina Rodríguez Maldonado, al amparo del Contrato número **C.P.S.O.P.-051-2018-P** formalizado con fecha 22 de agosto del 2018.